México: Nuevas migraciones

LUCÍA LUNA

Dada su ubicación geográfica, el territorio mexicano ha estado históricamente sujeto a constantes flujos migratorios. De hecho, si se toma como válida la teoría de que los primeros seres humanos llegaron a este continente durante la Era de las Glaciaciones a través del estrecho de Bering, debe postularse que todos los pueblos indígenas de América fueron inmigrantes asiáticos que se desplazaron gradualmente hacia el sur y que, posteriormente, volvieron a entremezclarse.

Con la Conquista y la Colonia se dio una nueva inmigración masiva, esta vez de europeos y, en el caso de México, fundamentalmente de españoles que cargaron además con el bagaje de ocho siglos de dominación árabe-musulmana que había permeado fuertemente su sangre, su cultura, su idioma, sus usos y costumbres. Y que, por extensión, naturalmente fue transferido a las tierras conquistadas.

Desde entonces y a lo largo de su vida independiente, México ha dado cabida constante a flujos migratorios de diversas partes del mundo, de tal suerte que en el territorio nacional pueden encontrarse nutridas comunidades de judíos, libaneses, alemanes, franceses, chinos, etc. que, pese a su identidad como grupo, se han incorporado plenamente a la vida nacional.

En la historia más reciente tres corrientes migratorias, por su número e importancia, han dejado huella en el espectro poblacional del país: la de los refugiados españoles a fines de los años treinta, la de los exiliados sudamericanos perseguidos por las dictaduras de los setenta, y los centroamericanos que tuvieron que huir de las guerras de alta y baja intensidad que asolaron el istmo durante el decenio pasado. En los hechos, esta última corriente migratoria no ha cesado, pero se ha transformado en relación con las nuevas condiciones sociopolíticas que imperan no sólo en la región, sino en todo el mundo.

Con la caída del Muro de Berlín y del bloque socialista en su conjunto, las causas de las migraciones mostraron cambios visibles. En tanto antes una buena parte de la población en movimiento lo estaba por problemas políticos, actualmente la gran mayoría se desplaza por motivos económicos, sociales y ecológicos, cuyos visos de mejoría se ven lejanos y van mucho más allá de simples cambios de gobierno.

Según el último informe del Fondo de Población de Naciones Unidas (FPNU) se estima que en todo el mundo hay 100 millones de migrantes internacionales, lo que equivale a que 2 por ciento de la población mundial se encuentra en movimiento o vive fuera de su país de origen. De este número, 17 millones pueden inscribirse en la categoría de refugiados (persecución política) y otros 20 millones han huido de situaciones de violencia, sequía o destrucción del medio ambiente. Los 63 millones restantes han emigrado simplemente en busca de mejores condiciones de vida.

Si bien el FPNU asegura que la migración puede producir beneficios sociales y económicos, ya que hace circular la fuerza de trabajo y el capital al grado que en la actualidad se calcula que las remesas que envían los migrantes internacionales a sus lugares de origen ascienden a 66 mil millones de dólares (cantidad sólo inferior a las transacciones mundiales de petróleo y superior a la asistencia internacional para el desarrollo), también advierte que de seguir las actuales tendencias las presiones derivadas de los movimientos poblacionales "podrían transformarse en la crisis humana de nuestra era".

Si bien las migraciones económicas tienden a dirigirse a los países industrializados, son las naciones en desarrollo las que proporcionan alimentos y albergue a la abrumadora mayoría de los refugiados, además de que enfrentan un masivo desplazamiento de sus poblaciones rurales hacia las ciudades, que cada vez tienen más problemas para satisfacer las demandas de bienes y servicios. Con un agravante: antes muchos migrantes eran temporales; ahora, la mayoría de los que emigran lo hace en forma permanente.

Para el Comité Internacional de la Cruz Roja, lejos de disminuir, las causas del éxodo masivo aumentan día con día: guerras civiles e internacionales, violaciones de los derechos humanos, problemas económicos, agudización del conflicto Norte-Sur, estructuras y sistemas totalitarios.

Las cifras que maneja toman en perspectiva visos apocalípticos, ya que se calcula que por lo menos mil millones de personas están subalimentadas y, en promedio, 55 mil mueren diariamente de hambre. La mayor parte de las víctimas de los conflictos armados corresponde a la población civil, y el 80 por ciento de los refugiados son mujeres y niños.

Un aspecto que no se encuentra todavía debidamente estudiado es el de los desplazados ambientales, pero a *grosso modo* se maneja la cifra de 500 millones de personas afectadas por motivos ecológicos, con altas probabilidades de llegar al doble en el año 2000.

México, por supuesto, no ha quedado al margen de estas tendencias mundiales y, más allá de ser uno de los países con mayor emigración del campo hacia las ciudades y el principal expulsor de mano de obra hacia el extranjero en América Latina, se está transformando en un país receptor de población, pero, sobre todo, en un

creciente trampolín hacia la que se pretende la economía más grande del mundo: Estados Unidos. Según cifras otra vez de las Naciones Unidas, Estados Unidos ha experimentado en los últimos años un notable aumento de inmigrantes pero, sobre todo, una mayor diversidad de los países de origen. Se estima que durante el decenio de los ochenta ingresaron legal-mente a su te-rritorio 7.3 millones de personas y 2.7 millones lo hicieron en forma ilegal. En este contexto, las recientes escaramuzas que protagonizaron en México indocumentados chinos y cubanos que pretendían internarse en territorio estadunidense, son únicamente la punta del *iceberg* de un fenómeno masivo, continuo y callado, que todavía no ha sido convenientemente abordado por las autoridades migratorias mexicanas.

De entrada no existen estadísticas disponibles, y la Secretaría de Gobernación en sus documentos oficiales sólo habla de migrantes provenientes de Centro y Sudamérica. Las autoridades migratorias de Estados Unidos aseguran que indocumentados de por lo menos 45 países diferentes han intentado colarse desde México. En pláticas privadas, funcionarios mexicanos han llegado a reconocer hasta 15 nacionalidades. Se sabe, sin embargo, que las estaciones migratorias de la ciudad de México, de donde son deportados los ilegales extracontinentales, siempre están saturadas y en ellas pueden encontrarse ciudadanos de lugares tan distantes como India, Paquistán o Irak.

Pero incluso limitándose al fenómeno intracontinental las cifras son cada vez más abultadas. De acuerdo con los estudios más recientes del Consejo Nacional de Población, México experimenta una creciente y continua corriente migratoria proveniente de Centro y Sudamérica, dentro de la cual pueden identificarse cuatro grupos principales: los migrantes en tránsito o "transmigrantes" que se internan en el país con la intención de llegar a Estados Unidos; los que residen ilegal-mente en algunas áreas urbanas; los trabajadores migratorios temporales que se internan en Chiapas, y los refugiados guatemaltecos asentados en Chiapas, Campeche y Quintana Roo.

Aunque el Consejo Nacional de Población (Conapo) admite que no existe información exacta respecto del volumen de los transmigrantes, estima que oscilan entre los 65 mil y los 100 mil, de los cuales una proporción también desconocida establece su residencia definitiva en territorio mexicano. El segundo grupo lo integran principalmente salvadoreños y guatemaltecos de extracción urbana o semiurbana, que ingresan al país con o sin visa y que luego permanecen en la clandestinidad, por lo que igualmente se desconoce su número. Sin embargo, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) calculaba en 1989 la presencia en México de 128 mil centroamericanos indocumentados. En cuanto a los trabajadores ilegales que se internan cada año en la región del Soconusco, en Chiapas, para la recolección del café, son considerados como una corriente tradicional, de carácter temporal, integrada principalmente por guatemaltecos y cuyo número oscila entre los 50 mil y 60 mil.

Por lo que toca a la inmigración de refugiados guatemaltecos que comenzó masivamente a principios de los ochenta, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), calculó en 1984 que alcanzó las 46 mil personas, aunque fuentes no oficiales llegaron a mencionar hasta 80 mil. A pesar de los programas de repatriación voluntaria que se iniciaron en 1988, la cifra de refugiados no ha disminuido en forma considerable, ya que sólo unos cuantos miles decidieron acogerse a ellos, en tanto nuevos fugitivos han cruzado en forma recurrente la frontera. A esto hay que añadir que por lo menos 15 mil niños han nacido en territorio nacional, lo que les asegura la nacionalidad mexicana y todos los derechos que ello conlleva.

Si bien en términos relativos las cifras de inmigración parecen abultadas, su repercusión poblacional es prácticamente nula, ya que se diluyen en una población nacional superior a los 80 millones de habitantes y porque el número de mexicanos que emigra hacia el exterior, principalmente hacia Estados Unidos, es infinitamente superior (3 millones durante el decenio de los ochenta).

No obstante, Conapo considera que el volumen de los flujos migratorios internacionales y las implicaciones económicas, sociales y políticas que representan, son cada vez mayores, por lo que es necesario incrementar los estudios sobre este fenómeno para "poder regular sus pautas de comportamiento, con apego a los principios de soberanía nacional y respeto a los derechos humanos".

Por lo pronto, las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores y Turismo, han anunciado que en noviembre de este año se pondría en marcha "el sistema más avanzado de control migratorio en América Latina", con tres tipos de visas, lo cual implicará en la práctica la anulación de éstas para diez países de la región.

Según el investigador de El Colegio de México, Manuel Ángel Castillo, quien realizó un estudio sobre las migraciones internacionales a través de la frontera sur de México, el cambio en los patrones migratorios que se dio a principios de los ochenta "planteó una situación novedosa para la cual leyes, instituciones y, en fin, la sociedad mexicana no estaban preparadas".

Desde su perspectiva, el caso más palpable fue la llegada masiva de refugiados guatemaltecos a partir de 1981, la cual "sorprendió a algunas autoridades que, en un principio, no alcanzaron a dimensionar el carácter, la gravedad y los alcances del fenómeno". El problema se derivó fundamentalmente de que no existía una categoría migratoria específica para ellos. No eran perseguidos políticos, en el sentido estricto del término, pero tampoco eran simples migrantes económicos, como se pretendía, independientemente de que este último concepto no tiene referencia jurídica.

Pero tampoco la categoría de transmigrante era demasiado familiar para las autoridades migratorias. Repentinamente la solicitud de visas de turista se incrementó en forma desmesurada, recuerda Castillo, y la realidad era que la mayoría de los solicitantes sólo deseaban pasar por territorio nacional para internarse

en un tercer país. En rigor, explica, esta categoría exigiría que se presentara la visa de ese tercer país, lo que en la mayoría de los casos obviamente no ocurría. En consecuencia, el flujo migratorio no sólo se elevó, sino que cobró un carácter mayoritariamente indocumentado.

Los únicos centroamericanos que encontraron una ubicación migratoria concreta fueron los que huyeron directamente por causas políticas, de la represión imperante en sus países de origen. "Su composición fue, en términos generales, muy selectiva, en tanto se trataba de los militantes políticos, frecuentemente intelectuales, lo cual sumado a su relativamente reducido número facilitaba su acogida en los círculos culturales del país".

Las nuevas manifestaciones migratorias fueron enfrentadas, en un principio, en forma improvisada y con la orientación y asistencia de organismos humanitarios e internacionales. Como instrumento interno se creó la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, aunque esta categoría era desconocida en el país. Sin embargo, su recurrencia obligó a revisar y adecuar el marco legal. Así, aunque con bastante retraso, en julio de 1990 se aprobaron una serie de modificaciones a la Ley General de Población. Notoriamente se dieron cambios para facilitar la inserción de extranjeros que aportaran capital, tecnología, conocimientos o mano de obra altamente calificada, de acuerdo con el nuevo modelo económico vigente en el país.

El gran caudal de transmigrantes, en su mayoría pobres e ignorantes, quedó sujeto -siempre y cuando tuviera visa- a una estancia de 30 días en territorio nacional, al cabo de los cuales, de no pasar a un tercer país, debía salir o se hacía acreedor a la deportación. Los indocumentados, en caso de ser detectados, son deportados en forma inmediata.

MIGRACIONES EN CENTROAMERICA 1980-1989 (miles de personas)

País receptor	Por razones económ.	Refugiados recono-cidos	Refugiados no recono-cidos	Desplaza-dos internos	Repa-triados	Total
Belice	7	4	18	-	-	29
Costa Rica	170	40	80	-	-	290
El Salvador	-	*	4	400	13	417
Guatemala	40	3	160	188	4	415
Honduras	-	37	200	22	-	259
México	-	42	200	-	-	242
Nicaragua	-	7	9	355	34	405

* Menos de 500 personas

Nota: Por falta de información precisa, estas deben considerarse como aproximadas, al igual que la estimación de los centros de intervalos.

Fuente: Segundo Montes *et al. El impacto económico y social de las migraciones en Centroamérica, p. 4.*

El gran cambio fue la introducción de la figura jurídica del refugiado. En México sólo se encontraba tipificada la del asilado político, es decir, de aquella persona cuya vida, integridad física o libertad se encontrara en peligro en su país de origen, por causa de sus convicciones. En la figura del refugiado se contemplan causas de índole fundamentalmente colectiva, como una situación de violencia generalizada, hambrunas y desastres naturales. Si bien los refugiados podrán permanecer en el país hasta que decidan regresar voluntariamente a sus lugares de origen, su estancia se considera temporal, en tanto prevalezcan las causas que dieron lugar al éxodo.

En términos prácticos, tanto la Convención de Ginebra, como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados no distinguen entre asilados y refugiados, ni entre causas individuales y colectivas. Todos son refugiados en la medida en que exista una causa demostrable de fuerza mayor que los haya obligado a abandonar su país.

México no es signatario de la Convención de Ginebra sobre Refugiados firmada en 1951, y se ha regido por los convenios pactados a nivel latinoamericano en materia de asilo político, el último establecido en Caracas en 1954. De hecho, tanto la figura del asilo político como la del asilo diplomático (el que se concede dentro de las embajadas) se dan únicamente en esta región del mundo, como producto de su turbulenta historia de dictaduras y golpes de Estado.

Más allá de estas precisiones jurídicas, la gran discusión que hay ahora no sólo en México, sino a nivel mundial, es la de si existen o no, en términos legales, los "refugiados económicos".

Hasta el momento ACNUR ha sido contundente: no, no existen los "refugiados económicos", son simplemente migrantes.

Eduardo Arboleda, de la representación de ACNUR en México, explica que si bien el organismo que representa tiene que hacer énfasis en que el hambre y la pobreza son causas suficientes para abandonar un

país, ello no confiere a los migrantes el estatuto de refugiados. Aclara también que no compete al Alto Comisionado "arreglar" las migraciones internacionales, sino que debe desarrollarse una estrategia coordinada entre gobiernos para atacar las causas profundas de estos desplazamientos masivos.

TIPOS DE MIGRANTES CENTROAMERICANOS

Tipo	Lugares de destino	Magnitud
Transmigrantes	Estados Unidos	De 65 a 100 mil anuales
Centroamericanos en áreas urbanas	Grandes centros urbanos (D.F., Guadalajara y Puebla, entre otros)	Se desconoce
Trabajadores temporales	Región del Soconusco, Chiapas	De 50 a 60 mil anuales
Refugiados guatemaltecos	Campeche, Chiapas y Quintana Roo	43,680 personas (octubre de 1990)

Fuentes: Maldonado, Carlos H. "Los refugiados guatemaltecos en el contexto centroamericano" en *Dinámica Maya. Los refugiados guatemaltecos,* Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
Castillo, Manuel Angel y Casillas, Rodolfo: "Características Básicas de la migración guatemalteca al Soconusco chiapaneco", *Revista Estudios Urbanos y Regionales (9),* CEDDU-El Colegio de México, Vol. 3. num. 3, sep-dic. 1988.
COMAR, 1990.

El investigador Manuel Ángel Castillo, de El Colegio de México, considera que existe una laguna legal y de conocimiento en esta materia, ya que no siempre existe una dicotomía entre migrantes políticos y migrantes económicos, aunque no se trate de una persecución política en el sentido tradicional. "El fenómeno de los desplazamientos de población es el resultado de una situación de crisis global en los países de origen", especifica, y añade que más bien debería hablarse de *"desplazamientos forzosos,* pues a diferencia de la connotación tradicional del término *migración,* representa un movimiento involuntario, del que muchas veces ha dependido la conservación de la vida de personas, familias y hasta comunidades, con todo lo que ello implica".

Al referirse a la región, Esteban Garaiz, de la Comar, consigna que "los llamados *desplazados externos* de Centroa-mérica, por ejemplo, no son, en su mayoría, refugiados en el sentido estricto, puesto que sus vidas no están en peligro directamente; pero es muy claro que su forma normal de vida ha sido borrada y destruida por el conflicto regional, profundamente enraizado en las injusticias sociales de origen imperial y en las luchas por el poder, principalmente provocadas desde fuera de la región...".

No obstante, siendo Estados Unidos el país que más se queja de la invasión migratoria de que está siendo objeto, "las consideraciones sobre migración no han gozado de prioridad en la política exterior y en las instituciones de desarrollo norteamericanas, a pesar del hecho de que las decisiones económicas y de seguridad nacional contribuyen a las presiones sobre la migración y los desplazamientos de población".

Extendiéndose más sobre el continente americano, Garaiz acota que "las fallas norteamericanas para considerar las consecuencias sociales y económicas de las cargas del servicio de la deuda de los países expulsores, contribuyen a la migración ilegal hacia Estados Unidos".

El informe sobre *El trabajo en el mundo,* editado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) este año, confirma ampliamente este panorama al señalar que pese al repunte de algunas economías de América Latina, en 1990 el 46 por ciento de su población, es decir, 192 millones de personas, vivía por debajo del límite de la pobreza, cifra que supera en 5 por ciento a la del decenio anterior. El desempleo abierto (sin contar el subempleo) se eleva a 8 por ciento, principalmente en las zonas urbanas, y entre 1980 y 1991 los salarios, sobre todo los mínimos, cayeron hasta en 35 por ciento.

Nada indica que estas tendencias puedan revertirse en el corto plazo, ni en la región ni a nivel mundial, lo que aunado a los 3 kilómetros de frontera terrestre y a las zonas marítimas fronterizas con Estados Unidos, permite suponer una presión migratoria cada vez mayor a través de territorio mexicano.

En este contexto, la llegada de indocumentados chinos y cubanos que llamó la atención de la opinión pública en meses recientes, no debe considerarse una simple anécdota, sino la eclosión ruidosa de un fenómeno que hasta ahora se había dado en forma continua, pero fundamentalmente callada. Su magnitud empieza ya no sólo a hacerlo inocultable, sino a plantear problemas adicionales de derechos humanos y de corte diplomático.

Por lo tanto no fue casualidad que el 27 de agosto, durante la entrega del Premio Nacional de Demografía, el secretario de Gobernación, Patrocinio González Garrido, adelantara la necesidad -más allá de las adecuaciones que se han hecho en años recientes- de revisarlos aspectos migratorios de la Ley General de

Población.

México, dijo el funcionario, "es un país que enfrenta características poblacionales singulares. Por un lado, tradicionalmente, algunas de nuestras comunidades son expulsoras de población.

MOVIMIENTOS DE POBLACION MEXICO-BELICE (de Belice a México, 1989)

Mes	Entradas	Salidas
Enero	22,081	23,204
Febrero	22,085	23,578
Marzo	25,077	26,461
Abril	22,107	23,805
Mayo	24,409	25,476
Junio	21,549	23,547
Julio	24,683	26,335
Agosto	25,677	27,858
Septiembre	19,495	21,287
Octubre	20,163	21,187
Noviembre	21,165	22,091
Diciembre	26,997	28,223

Fuente: Servicios Migratorios de Belice, Santa Elena, 1990.

Pero también, en forma creciente, México se ha convertido en un país receptor de corrientes migratorias internacionales".

Por ello, añadió, "nuestro país, sin dejar de lado los factores estructurales que determinan la expulsión y la atracción migratoria, deberá revisar las pautas que regulan los flujos migratorios hacia él, para asegurarnos de que las decisiones de política en esta materia garanticen la coincidencia de los intereses nacionales con nuestras mejores tradiciones humanitarias"; para ello, agregó, habría que crear un núcleo intelectual de información académica y política, que permita decidir a los mexicanos lo que se quiere en esta materia.

Este planteamiento cobró cuerpo el 19 de octubre, al anunciarse a través del *Diario Oficial* de la Federación que se creaba el Instituto Nacional de Migración, órgano desconcentrado, dependiente de la Secretaría de Gobernación, que tendrá por objeto planear, ejecutar, controlar, supervisar y evaluar los servicios migratorios que presta el gobierno federal, así como atender los asuntos relacionados con dicha materia y coordinarse con las dependencias de la administración pública federal que, por razón de su competencia, concurran en el análisis y planteamiento de soluciones a los problemas derivados del fenómeno de las migraciones.

El Consejo del nuevo instituto está presidido por la Secretaría de Gobernación y cuenta con la representación de las secretarías de Relaciones Exteriores, de la Defensa Nacional, de Marina, de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo Social, de la Contraloría General de la Federación, de Comercio y Fomento Industrial, de Comunicaciones y Transportes, de Salud, del Trabajo y Previsión Social, de Turismo y de la Procuraduría General de la República.

El decreto explica que la decisión se tomó en virtud de que "la república mexicana tiene características geográficas que favorecen las migraciones económicas, tanto en la frontera norte como en la frontera sur, convirtiéndose así en un país de tránsito para inmigrantes centroamericanos, de origen asiático y de otras nacionalidades, lo cual ha impactado directamente la capacidad de los servicios, pues deben llevarse a cabo acciones preventivas y operativas encaminadas a su control".

Si bien se plantea como prioritario garantizar la soberanía nacional en materia de población, se especifica qué decisiones y métodos serán acordes "con los principios normativos que históricamente han orientado la política exterior: autodeterminación de los pueblos; no intervención; solución pacífica de las controversias; proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza; igualdad jurídica de los Estados; cooperación para el desarrollo y lucha por la paz y la seguridad internacionales".

Para Víctor Carlos García Moreno, profesor de Derecho Internacional en la UNAM y miembro de la Corte Permanente de Arbitraje Internacional de La Haya, revisar la Ley General de Población no sólo es conveniente sino apremiante, ya que los vertiginosos cambios poblacionales la han vuelto prácticamente obsoleta. Considera, sin embargo, que las políticas migratorias deberían ser revisadas en todo el mundo y no sólo en México, ya que no se trata de un problema específico de un país.

De lo que está absolutamente claro es que el fenómeno no se va a frenar con medidas represivas o con cierre de fronteras. Por el contrario, su estrategia debería abordarse de manera bi y multilateral, ya que

corresponde, precisamente, a un fenómeno transfronterizo. Para García Moreno lo ideal sería que los problemas derivados de los flujos migratorios pudieran debatirse en los foros internacionales y no unilateralmente, de manera nacional, tratando de crear fortalezas inexpugnables.

Sintetiza: "Mientras no se ataquen las causas de fondo, las soluciones seguirán siendo miopes".

Mucho se han criticado los tropiezos en materia migratoria derivados de los métodos policiacos de la Dirección General de Servicios Migratorios, a cargo de Fernando del Villar, asignado con anterioridad a tareas de seguridad nacional. La expectativa que despierta el Instituto Nacional de Migración -a pesar de que se nombró como su titular a Manuel Villa, quien también se caracterizó por sus prácticas represivas al frente del Instituto Mexicano de la Radio- es que dado el carácter interdisciplinario de su Consejo, no sólo se ataquen los efectos sino también las causas de las migraciones y, muy específicamente, que se tomen en cuenta los derechos humanos de los migrantes.

Para el investigador Castillo, la vigencia del respeto a los derechos humanos en el tratamiento de las migraciones debe ser un referente obligado. Y ello "no se circunscribe a la observancia de tal respeto sólo en los lugares de paso y de destino de las migraciones forzadas; es una demanda justa y permanente, que requiere atención de las comunidades nacionales e internacionales... No hay que olvidar que el origen del fenómeno radica precisa y primordialmente en el incumplimiento del respeto a los derechos de esas personas en sus lugares de residencia habitual".

García Moreno es todavía más específico al señalar que México debe ser particularmente cuidadoso en el trato que da a los migrantes ilegales, porque dada su calidad de país *sandwich* (receptor-expulsor), si no respeta rigurosamente los derechos humanos no puede exigir ese trato para los mexicanos que salen sin papeles. "México es un país de convergencia para todo tipo de actividades, incluidas el narcotráfico y el espionaje, pero tiene que encontrar la forma de combinar las leyes y su seguridad nacional con las garantías que tiene todo extranjero al ser expulsado. Una decisión mal tomada en un país, inevitablemente repercute en otros", acota.

Otra situación que preocupa a académicos y que ha creado no pocos conflictos con autoridades y organismos internacionales, es la dicotomía que existe entre las secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores, encargadas ambas del trato con extranjeros, ya que en tanto la primera preconiza las cuestiones de seguridad, la segunda pretende que prevalezcan las de diplomacia.

"En ocasiones se trata de una verdadera esquizofrenia", comentan fuentes internacionales que, por obvias razones, prefieren guardar el anonimato. Tal fue el caso de los náufragos cubanos que arribaron a costas de Quintana Roo y que fueron deportados sin siquiera informar a la Cancillería, según declaró en tono poco diplomático su titular Fernando Solana.

En foros posteriores sobre el problema migratorio, el canciller no vaciló en exponer su posición: los desplazamientos forzosos de personas, al igual que el problema del tráfico ilícito de drogas, están agotando la capacidad individual de acción de los Estados. La comunidad de naciones sólo podrá encarar este problema a través de la cooperación internacional.

Para ser todavía más específico, subrayó que "pretender contener y revertir los flujos migratorios mediante la adopción de medidas unilaterales, basadas en concepciones policiacas del fenómeno, conduce a la confrontación, a la frustración y a magros resultados".

Para García Moreno el problema reside en que una misma política se reparte entre dos secretarías, lo que no sólo crea frecuentes conflictos sino conduce a una incompetencia administrativa y hasta a una confusión terminológica. Las atribuciones deberían, en su opinión, estar mejor definidas o, de preferencia, haber un solo órgano competente, pero para ello habría que modificar la Constitución que es la que distribuye el quehacer administrativo.

Más allá de las deficiencias en el marco legal, de las arbitrariedades o incapacidad de las autoridades migratorias, de la duplicidad de funciones entre secretarías, el mayor problema para México ante el nuevo fenómeno de las migraciones masivas por motivos económicos se deriva de las presiones de Estados Unidos -último y principal destinatario- para que el gobierno mexicano frene no sólo la emigración de sus propios indocumentados, sino también para que funcione como filtro hacia los de otras nacionalidades.

El lamentable papel que desempeñó México ante los ojos de la comunidad internacional, al rechazar primero y luego asumir la responsabilidad sobre los indocumentados tanto chinos como cubanos, mostró cuán vulnerable puede ser el país ante las presiones estadunidenses, si permite que su política nacional y de principios se vea supeditada a las necesidades de coyuntura de firmar un acuerdo comercial con el vecino país del norte. Aceptar este papel puede conducir a México a un verdadero caos en materia migratoria.

Hay que destacar que pese a los reiterados planteamientos de la parte mexicana para que se incluyera el problema migratorio en los acuerdos paralelos del Tratado de Libre Comercio, los estadunidenses se negaron a hacerlo con el argumento de que era una cuestión de tipo interno que les correspondía únicamente a ellos. La forma en que pretenden abordarla, más allá de las detenciones, las deportaciones, las vejaciones y hasta los asesinatos, se manifestó claramente en la *Operación Bloqueo,* que busca erigir una barrera física y policiaca para frenar no sólo a los migrantes mexicanos, sino también a los de terceras nacionalidades que pretendan internarse desde territorio nacional.

Con ello se pretende delegar en las autoridades migratorias mexicanas todo el trabajo sucio de represión y deportación, proceso que por el creciente número de inmigrantes indocumentados se vuelve cada vez más complicado y oneroso. Como un supuesto apoyo, el gobierno estadunidense proporcionó a México un

simbólico fondo de 350 mil dólares para la deportación de lo que ellos califican como "nacionalidades reservadas" (iraquíes, libios, etc). Lo demás corre por cuenta del erario nacional, así como corrió la deportación de los ilegales chinos que no dejaron arribar a sus costas.

Conforme se cierra la frontera norte, se congestiona y desquicia la frontera sur.

Hay que tomar en cuenta que como consecuencia de los conflictos armados del decenio pasado más de un millón de centroamericanos emigraron hacia otros países de la región y hacia México y Belice. Los desplazados internos suman también el millón y, en términos porcentuales se calcula que alrededor del 14 por ciento del conjunto de las poblaciones de Guatemala, El Salvador y Nicaragua se desplazaron interna o externamente.

El cruce fronterizo desde Guatemala a territorio mexicano es virtualmente incalculable, ya que hay amplias zonas selváticas sin control alguno. A partir de los datos disponibles puede, no obstante, desprenderse que el movimiento poblacio-nal ha ido en aumento. Rodolfo Casillas, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México, calculó en un estudio que tan sólo en la circunscripción de Tapachula, Chiapas, había en 1985 una expulsión promedio diaria de 12 indocumentados; en 1988 la cifra subió a 49; en 1989 a 107 y en 1990 a 197. Actualmente se calcula que unas 8 mil personas son deportadas cada mes, de aproximadamente 40 mil que cruzan la frontera.

Queda además otro punto importante de ingreso al país, sobre el cual se tiene poco control y menos estadísticas: la frontera con Belice. Alfredo César Dachary, director de Estudios del Caribe del Centro de Investigaciones de Quintana Roo, calculó que cada mes hay por lo menos 25 mil cruces legales entre territorio mexicano y beliceño. "Sin embargo -reconoce-estas cifras muestran una visión muy parcial de la verdadera dimensión de los movimientos de población entre México y Belice, ya que a lo largo del río (Hondo) se da un movimiento diario de población que no es registrado".

Se trata, añade, de una frontera históricamente permeable y sin límites controlados, que ha generado una cotidianidad que será difícil de modificar ante las exigencias de los nuevos tiempos. La gente cruza para abastecerse o abastecer sus comercios, para trabajar o para ver al médico. Por supuesto, entre ellos muchos aprovechan para colarse ilegalmente, para transmigrar a Estados Unidos o realizar actividades ilícitas como el narcotráfico.

Una de las singularidades de esta frontera, resalta Dachary, es que la mayoría de los ilegales o legales que la cruzan y no regresan porque tratan de emigrar a Estados Unidos, no son centroamericanos, como en la frontera con Guatemala, sino asiáticos y africanos. Esta situación se generó a mediados de los ochenta, cuando el gobierno beliceño autorizó la venta de pasaportes por 25 mil dólares, que fueron comprados, en un principio, sobre todo por chinos pudientes. Después se extendió a otras nacionalidades de ingreso restringido a Estados Unidos, que encontraron en este medio una facilidad para transmigrar en forma "legal".

Los servicios migratorios estadunidenses han estado, sin embargo, muy atentos a este nuevo fenómeno y las deportaciones se han incrementado hasta en mil por ciento, sobre todo entre asiáticos y africanos. Para México el advenimiento de ciudadanos de esas zonas ha complicado considerablemente el proceso de las deportaciones, ya que no existen representaciones consulares de sus países en Quintana Roo.

Por supuesto, todo este agitado movimiento migratorio ha aumentado también considerablemente las denuncias de corrupción y maltrato por parte de los agentes fronterizos, que sobrecargados de trabajo no vacilan en descargarse con los más vulnerables o en añadir algunos pesos a su exiguo peculio.

Pero muchos de ellos también se han quejado de que no se les da el apoyo suficiente, ni en personal ni en equipo, para enfrentar los nuevos problemas de la migración. Así, las bandas profesionales de *polleros* o de narcotraficantes con frecuencia cruzan sin mayor problema la frontera, al superaren número y en armamento a los escasos y solitarios agentes, que no ven por qué exponer inútilmente sus vidas en acciones que por adelantado están destinados a perder.

Tan difícil de controlar es la frontera sur de México, que las autoridades migratorias decidieron mejor establecer una especie de cordón sanitario a la altura del istmo de Tehuantepec, donde hay más infraestructura y menos kilómetros que cuidar. El operativo denominado *Istmo-costa* ha dado, al parecer, buenos resultados, pero el aumento en el fenómeno migratorio puede desatar en territorio mexicano una verdadera cacería humana, con consecuencias todavía difíciles de predecir.